



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 41826 CD – FE-JUNTO POR EL CAMBIO;** de la diputada **ARCANDO;** por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) los microcréditos destinados a los trabajadores/as de la economía popular y solidaria que desarrollen actividades de producción, servicio y comercialización; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) los microcréditos destinados a los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular y Solidaria que desarrollen actividades de producción, servicio y comercialización, permitiéndole adquirir con los mismos insumos, materiales o herramientas para su actividad.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021***